EJÉRCITO DE CHILE COMANDO DE SALUD Hospital Militar del Norte

RESOLUCIÓN Nº 323

NTOFAGASTA,

1 J ENE 2013

RESOLUCION DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTH

VISTO:

- Ľo Comunicacional del Ejército Nº 6708/1124, del 06. SEP.2012" dispuesto mediante <u>e</u>1 Boletín Institucional CJE "Departamento
- <u>5</u> El DFL (G) Nº1 DE 1997, Art. 145 del "Estatuto del Personal de las Fuerzas
- င Lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejercito, a través del Memorándum CJE EMGE DPE Depto. II/2 (R) nº 1340/3419, de 30 de Noviembre
- <u>a</u> funciones a partir del 07 DICIEMBRE 2012, en trámite. Hospital Militar del Norte, Resolución del Comandante en Jefe del Ejército, que nombra como Director del al Coronel Erick Miranda Díaz, asumiendo sus
- de 16 de Noviembre de 1994.-Las atribuciones que me confiere el Artículo 1 del Decreto Supremo (G) Nº 618
- Ð Lo establecido en la Ley Nº 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 Nº 8, de su

CONSIDERANDO

- Solicitud efectuada por la Central de Abastecimiento Médico, para la adquisición insumos de Laboratorio.
- directo, se ajusta a lo indicado en el Art. 10 Nº 8 del reglamento de la ley 19.886. Que la compra de estos reactivos, es inferior a 10 UTM, por lo que el trato
- Que estos insumos, no se encuentran disponibles en el Catálogo de Convenio
- Que se cotizó en distintas empresas, de acuerdo al siguiente cuadro comparativo:

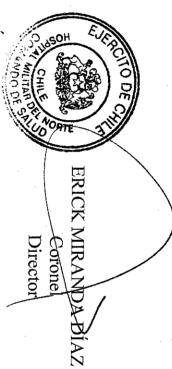
000 27C · 9	9		e 421.600	<u>.</u>			9			Total
260.000	<u>ن</u> ج		408.000	50		67 \$ 268,000 \$	6-0	\$ 67	4000	tapa rosca estéril
										Frasco p/orina 60-80cc
16.000	8 \$		3 \$ 6.000 \$ 7 \$ 13.600 \$	\$	\$ 7	6.000	6/9	\$ 3	2000	corona
										p/micropipeta sin
										Punta amarilla
(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)		AVAIOTATA Transfer	Total		Valor Junia			Valor Umr	Ganta Ganta	Adjedo P
0	Nipro		L	TCL		d	Re-Med	Re		



RESUELVO:

Adquiérase por trato directo, los reactivos indicados, a Re-Med., por un monto total neto de \$ 274.000.-

Anótese, registrese y comuniquese.



Cc. AS. JURÍDICA

